

Oberá – Misiones 04 de Diciembre de 2024. <u>DECLARACION</u> Nº 101/2024 - Expte N° 415/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, Karin Lorenna Pires, nació en la ciudad de Oberá, un 19 de diciembre de 1975, a la temprana edad de trece años ya ostentaba el título de Profesora Superior de Música del Conversatorio Fracassi, continuo su formación musical, para luego consagrarse Maestra Nacional de Música. Su gusto por la lectura y la escritura, la llevó a elegir la carrera de Periodismo como formación universitaria, y desde entonces sus palabras se reflejaron en proyectos escolares, publicaciones virtuales, escritos inéditos, dedicatorias, reflexiones y en su libro Incomoda Mente Feliz, donde desde la primera hasta la última página, el lector fácilmente comprobará, el discurso interno de la autora se va distanciando de un estado primitivo de aceptación y conformismo, a un papel más comprometido que entiende de que le cabe, en el camino por alcanzar la plenitud que tanto anhela. Un transitar en el que descubre que es necesario confrontar y cambiar las creencias acerca de la vida, que hacían parecer la felicidad un imposible;

QUE, porque aunque las obligaciones, las responsabilidades, los trastornos, alguna que otra tragedia, (en definitiva, las incomodidades propias de la existencia), han logrado que perdamos contacto con ella -tanto que ni siquiera creemos que existe- la felicidad, al decir de karin, siempre estuvo ahí: en nuestro corazón, en nuestra esencia...;

QUE, el mapa de ruta hacia ese gran tesoro que todos tenemos dentro, está en estas páginas. O al menos, algunas pistas. Porque Incomoda Mente Feliz es un libro inspiracional, que invita a tener otra mirada sobre aquello de la vida que incomoda. Una mirada más conciliadora, comprensiva, reflexiva, que haga que cualquier circunstancia no se perciba tan aterradora como parece;

QUE, en homenaje a Karin la Plaza del Círculo de Periodistas, contará con un espacio de lectura, lugar que fue inspiración para sus escritos, y que hoy podrán disfrutar todos los obereños;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

<u>ARTÍCULO 1</u>: SU BENEPLACITO al espacio de lectura en homenaje a Karin Lorenna Pires, en la Plazoleta del Círculo de Periodistas en avenida De las Américas y calle San Estrecho de la ciudad de Oberà



<u>ARTÍCULO 2</u>: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

